

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

# RESUMEN

# PROGRAMACIÓN

# DIDÁCTICA

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>
---------------------	---

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2024/2025</b>
------------------------	------------------

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>NIVEL</b>	<b>GRADO MEDIO</b>	<b>CURSO</b>	<b>1º APSD</b>
--------------	--------------------	--------------	----------------

<b>MÓDULO</b>	<b>ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL</b>
---------------	-------------------------------------

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION Y PONDERACIÓN

1. **Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio. 14.3%**

a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia. **1.78%**

b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social. **1.78%**

c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario. **1.78%**

d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia. **1.78%**

e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución. **1.78%**

f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia. **1.78%**

g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia. **1.78%**

h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio. **1.78%**

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

**2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido. 14.3%**

- a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia. **1.78%**
- b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones. **1.78%**
- c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.
- d) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario. **1.78%**
- e) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia. **1.78%**
- f) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas. **1.78%**
- g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales. **1.78%**
- h) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno. **1.78%**

**3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido. 14.3%**

- a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas. **1.78%**
- b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. **1.78%**
- c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación. **1.78**
- d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. **1.78%**
- e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal. **1.78%**
- f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo. **1.78%**
- g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional. **1.78%**
- h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

**1.78%**

**4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia. 14.3%**

a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia. **2.03%**

b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas. **2.03%**

c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento. **2.03%**

d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales. **2.03%**

e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas. **2.03%**

f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre. **2.03%**

g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento. **2.03%**

**5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia. 14.3%**

a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia. **1.78%**

b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta. **1.78%**

c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia. **1.78%**

d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades. **1.78%**

e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. **1.78%**

f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución. **1.78%**

g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución. **1.78%**

h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

y tiempo libre. **1.78%**

**6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios. 14.3%**

a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia. **2.03%**

b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas. **2.03%**

c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes. **2.03%**

d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios. **2.03%**

e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios. **2.03%**

f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios. **2.03%**

g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales. **2.03%**

**7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación. 14.3 %**

a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia. **1.78%**

b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia. **1.78%**

c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución. **1.78%**

d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades. **1.78%**

e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional. **1.78%**

f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar. **1.78%**

g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado. **1.78%**

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el proceso de evaluación nos serviremos de una serie de instrumentos que nos van a

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

servir para recabar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que nos servirán para comprobar qué es lo que está funcionando y qué debemos replantearnos para mejorar nuestra práctica educativa. Los instrumentos de evaluación que se emplearán son:

- La observación directa y registro en lista de control
- La resolución de pruebas teóricas escritas.
- La realización de actividades en el aula.

**Las pruebas escritas** se realizarán teniendo en cuenta los contenidos/objetivos mínimos exigibles, así como el nivel de comprensión y exposición de los contenidos. Estas pruebas escritas constarán generalmente de preguntas tipo test y/o preguntas de desarrollo, en consonancia con las prescripciones establecidas en los criterios de evaluación. Se podrá obtener como puntuación máxima un diez, habiéndose de alcanzar como puntuación mínima, para superar la prueba, un cinco.

En la evaluación de las **actividades** realizadas en clase se valorará el nivel de comprensión, las capacidades de análisis y síntesis, la exactitud en el manejo de datos y conceptos, la expresión escrita y la presentación (uniformidad, limpieza, estilo).

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

<b>ACUERDOS DE DEPARTAMENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se realizará una prueba de evaluación inicial durante el primer mes del curso escolar, por parte de cada uno de los miembros del equipo educativo, que servirá para detectar las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.</li> <li>● Se realizará una prueba al final de cada evaluación, a criterio del/ de la profesor/a se podrá realizar una prueba de cada bloque o unidad didáctica. Relacionando cada prueba con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.</li> <li>● Si no se logran superar el o los criterios de evaluación correspondientes, la prueba estará suspenso, debiendo recuperarse en las pruebas y periodos de recuperación.</li> <li>● En cada pregunta aparecerá su valor final.</li> <li>● El valor final de la prueba será de 10 puntos.</li> <li>● El uso de cualquier dispositivo apto para la captación de imagen o sonido durante el examen, dará lugar a la pérdida de la evaluación parcial. Al igual que el uso de cualquier recurso no permitido (papeles, mesa, letras o signos...) La actuación del profesorado será la recogida de la prueba y la calificación de la misma con un 0, quedando el/los criterios de evaluación suspensos pendiente para la evaluación final de junio.</li> <li>● Asimismo, el alumnado deberá llevar el pelo debidamente recogido en todas las pruebas. Y, en el caso de pruebas prácticas, con bata o pijama y sin abalorios que puedan entorpecer el correcto desarrollo de la misma.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tampoco se admiten los relojes inteligentes en la realización de las pruebas.</li> <li>● La calificación trimestral se hará en base a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de cada módulo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará: <b>Prueba de recuperación.</b></li> </ul> </li> <li>● Al igual que si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado para ello por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria.</li> <li>● Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral: La misma se realizará antes de la evaluación de cada trimestre de lo no superado, no así la segunda oportunidad, que será después si no hay tiempo.</li> <li>● Si no se alcanza alguno de los criterios de evaluación del trimestre, tras la recuperación trimestral, aparecerá una calificación inferior a 5, pudiéndose superar en el examen final de junio.</li> <li>● <u>Examen Recuperación Final</u>: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.</li> <li>● Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.</li> </ul>

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

<b>NIVEL</b>	GRADO MEDIO	<b>CURSO</b>	1º APSD
--------------	-------------	--------------	---------

<b>MÓDULO</b>	APOYO DOMICILIARIO
---------------	--------------------

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA**

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<p>a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.</p> <p>b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.</p> <p>d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.</p> <p>f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.</p> <p>g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.</p> <p>j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.</p> <p>p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.</p>	<p>a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.</p> <p>b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.</p> <p>d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.</p> <p>e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.</p> <p>f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.</p> <p>n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.</p> <p>ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia</p> <p>o) Colaborar en el control y seguimiento de</p>
---	--

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

	las actividades asistenciales, psicosociales y de
--	---

<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
Resumen Programación Didáctica		Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- |  |  |
|--|--|
| <p>q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.</p> <p>r) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.</p> <p>u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.</p> <p>v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.</p> <p>w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.</p> <p>x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.</p> <p>z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.</p> | <p>gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.</p> <p>v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p> |
|--|--|

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>			
SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
Resumen Programación Didáctica		Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Los agrupamientos del alumnado están en relación con las actividades educativas que le propondremos. Emplearé: **el gran grupo** (para la realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, cine-fórum,...), el **pequeño grupo** (para la realización de monografías y de trabajos prácticos), las **parejas** (para las actividades de consulta de fuentes de información y para la elaboración de alguna práctica) y el **individual** (para las actividades iniciales de asimilación y consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada unidad de trabajo, algunos trabajos prácticos y pruebas teórico-prácticas).

Las clases se repartirán en 7 horas semanales, en bloques de 3 horas y dos horas, en las cuales se alternará teoría y práctica, para facilitar así la asimilación de los contenidos explicados.

Los contenidos se explicarán de manera teórica pero la mayor parte de los contenidos se plantearán de manera práctica, a través de diversas actividades:

- Simulaciones de diagnóstico.
- Supuestos prácticos sobre situaciones ficticias o reales.
- Diseño de intervenciones en unidades de convivencia (cocina, cuidado de la ropa y del hogar, etc). Debido a la dificultad para realizar la parte práctica de los módulos 5, 6,7 y 8 teniendo en cuenta el espacio del que disponemos y el número de alumnas matriculadas en el curso. Realizaré grupos de trabajo rotatorios que puedan practicar en los diferentes espacios sin entorpecerse, por lo que estas unidades se trabajarán de forma paralela por los diferentes grupos.

## **TIPOS DE ACTIVIDADES**

En función del momento y la finalidad que pretendamos optaremos por algún tipo de actividad entre las siguientes:

### **Actividades de inicio:**

- Planteamiento general de la unidad didáctica a desarrollar.
- Detección de ideas previas.

### **Actividades de desarrollo:**

- Manejo de material didáctico, multimedia.
- Manejo de vocabulario técnico.
- Organización y desarrollo de los procedimientos.
- Demostraciones prácticas y explicación de conceptos relacionados.
- Elaboración de los procedimientos siguiendo el guión de cada actividad.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- Adaptación de actividades para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- **Actividades de evaluación:**
  - o Cuestionarios y/o trabajos de investigación planteados por el profesor o planteados por el alumnado.
  - o Manejo de soportes para recoger datos en el desarrollo de los procesos.
  - o Pruebas procedimentales y otras posibles.
  - o Actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que lo requieran.
  - o Cuestionarios de autoevaluación.

#### **Actividades de finalización:**

- Ampliación y consolidación de actividades de hayan propiciado la motivación del interés del alumnado.
  - o Trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad de trabajo.
  - o Trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a varios módulos y/o departamentos.
- Aclaraciones de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.
- Entre las **actividades de refuerzo** podemos destacar:
  - o Elaboración de mapas conceptuales sencillos.
  - o Repaso de las actividades que no han realizado con el resto del grupo, o en las que han presentado mayor dificultad para su realización.

#### **CRITERIOS METODOLÓGICOS.**

Para desarrollar este módulo profesional, centraremos las actividades en tres líneas de trabajo:

- a) La **primera línea de trabajo** será el estudio del plan de trabajo analizando en profundidad la Ley de la Dependencia y el Servicio de Ayuda a Domicilio.
- b) La **segunda línea de trabajo** se centrará en la unidad de convivencia familiar realizando sobre todo el desarrollo de los contenidos a través de la resolución de casos prácticos, reconocimiento y utilización de los diferentes protocolos de intervención y el intercambio de información con diferentes profesionales del ámbito familiar.
- c) Para acabar, la **tercera línea de trabajo** consistirá en evaluar el servicio de ayuda a domicilio para comprobar si el servicio prestado ha alcanzado los objetivos planteados al principio

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

y/o reorientar el proceso si fuera necesario.

Algunas de las técnicas que utilizaremos pueden ser: el análisis y valoración de la información recogida, la aplicación de los criterios de calificación previamente establecidos, cuestionarios de autoevaluación (tanto del alumno como del profesor) y otros posibles. El diario de aula que realizan en cada unidad, será una herramienta más de evaluación del alumnado y profesorado.

Los procedimientos e instrumentos que voy a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje (a nivel general) son los siguientes:

### **Procedimientos de evaluación.**

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, utilizaré primordialmente los siguientes procedimientos:

- Análisis de las producciones del alumnado.
- Observación sistemática.
- Intercambios orales con los alumnos/as. Entrevistas.
- Pruebas específicas (orales o escritas)
- Diario de aula.

### **Instrumentos de evaluación**

Para reflejar los resultados de la evaluación del alumnado y la consecución de los objetivos utilizaré los siguientes instrumentos:

- Cuaderno additio.
- Registro anecdótico. Me permitirá registrar acciones y actitudes en el contexto natural en que suceden, además de las causas que motivan determinadas conductas.
- Pruebas de control orales y escritas de los conocimientos adquiridos con resolución correcta de cuestiones teóricas y ejercicios prácticos (preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, exposiciones orales, actividades propuestas por el alumnado, etc.
- Cuestionarios, entrevistas, debates, asambleas, diálogos...
- Rúbricas específicas para cada actividad evaluable. Este instrumento será utilizado tanto por el profesor como por el alumnado.
- Escalas de valoración para la coevaluación del trabajo en grupo.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

La materialización de la evaluación de un Resultado de Aprendizaje en una **calificación** podrá integrar Pruebas Teóricas (PT), Pruebas Prácticas sin material de apoyo (PP), Tareas con material de apoyo (TA).

#### **Pruebas teóricas (PT):**

Se valorarán:

- Pruebas teóricas escritas (tipo test, preguntas cortas y de desarrollo)
- Pruebas teóricas orales.

#### **Pruebas prácticas sin material de apoyo (PP)**

Se valorará el desempeño en tareas prácticas, realización de supuestos prácticos y de aplicación de conocimientos, ejecución de estrategias, técnicas, etc.

#### **Tareas con material de apoyo (TA):**

- Las actividades de clase, individuales o grupales, valorando el grado de creatividad y adecuación al objetivo propuesto.
- Los trabajos de investigación y exposiciones, individuales y de equipo, de acuerdo a las normas de elaboración de trabajos “científicos” y la “originalidad”

Los criterios generales que se tendrán en cuenta a la hora de determinar una calificación numérica y que se concretarán en diferentes rúbricas serán entre otros:

- Asistencia y puntualidad.
- Presentación de trabajos
- Actitud para el trabajo en equipo.
- Iniciativa y toma de decisiones.
- Secuenciación y desarrollo de los procedimientos.
- Cumplimiento de la normativa prevención de riesgos laborales.
- Ortografía

Cada Resultado de Aprendizaje tiene la misma ponderación concretamente esta es la ponderación establecida:

RA1	14´2%
RA2	14´2%
RA3	14´2%
RA4	14´2%
RA5	14´2%
RA6	14´2%
RA7	14´2%

**Para superar el módulo profesional de Apoyo Domiciliario**, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en todos los RA. Esto será posible siempre que el alumno supere todos los criterios de evaluación.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Todos los criterios de evaluación de cada RA tienen idéntica ponderación porque todos son igualmente importantes, sumando un total del 100% y estarán vinculados a diferentes actividades, pudiendo ser evaluado un mismo ce varias veces con diferentes pruebas tanto **PT** como **PP** y **TA**. Esta vinculación actividad/criterio de evaluación quedará perfectamente registrada en la programación de aula.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere **en la modalidad presencial, la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo profesional de apoyo domiciliario**, de no ser así, no se podrá evaluar al alumnado por falta de registros y su calificación será negativa, se le establecerá un mecanismo de **recuperación en el mes de junio como indica la orden de evaluación y además un mecanismo de recuperación trimestral acordado por el dpto.**

En las recuperaciones el alumno deberá hacer entrega de trabajos pendientes o no superados y realizar PT si las ha suspendido.

**Respecto a la nota trimestral del módulo profesional será meramente informativa sobre la evolución de los RA evaluados, pues será en la nota final cuando sepamos la nota exacta una vez que hayamos hecho la ponderación correspondiente indicada en la tabla de arriba.**

<b>NIVEL</b>	GRADO MEDIO	<b>CURSO</b>	1º APSD
--------------	-------------	--------------	---------

<b>MÓDULO</b>	ATENCIÓN SANITARIA
---------------	--------------------

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

A continuación se presentan los criterios de evaluación acordados por la Administración Educativa a través de la Orden de 11 de marzo. Los criterios de evaluación vienen asociados a los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Atención sanitaria y son los siguientes:

**1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
- e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
- f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
- g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
- h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

**2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n, analizando las caracterfsticas de la persona en situaci3n de dependencia.**

Criterios de evaluaci3n:

- a) Se han aplicado las t3cnicas m3s frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecu3ndolas al estado y condiciones de las mismas.
- b) Se han aplicado t3cnicas de movilizaci3n, deambulaci3n y traslado de personas en situaci3n de dependencia, adapt3ndolas a su estado y condiciones.
- c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevenci3n de aparici3n de posibles lesiones en el profesional.
- d) Se han utilizado las ayudas t3cnicas de movilizaci3n, transporte, deambulaci3n y posicionamiento en cama de personas en situaci3n de dependencia m3s adecuadas a su estado y condiciones.
- e) Se han adoptado medidas de prevenci3n y seguridad.
- f) Se han descrito las t3cnicas de limpieza y conservaci3n de pr3tesis, precisando los materiales y productos adecuados en funci3n del estado y necesidades de la persona usuaria.
- g) Se han proporcionado pautas de actuaci3n a la persona en situaci3n de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomfa en relaci3n con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas t3cnicas.
- h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomfa de la persona usuaria.

**3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y caracterfsticas de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.**

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
- d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
- f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

**4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.**

Criterios de evaluación:

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.
- b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.
- c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.
- d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
- e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.
- f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.
- g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.
- h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.

**5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.

d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.

e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.

f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.

g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

## 1. Organización de actividades de atención sanitaria:

1.1 Principios anatómo-fisiológicos y patología de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.

1.2 Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia. El plan de cuidados. Ejecución del plan de cuidados. El plan de atención individualizada. valoración y detección de necesidades.

1.3 Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.

1.4 Educación para la salud. Estrategias para la promoción del autocuidado.

## 2. Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación:

2.1 Principios anatómo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Sistemas encargados de la movilidad. El sistema osteomuscular. Sistema esquelético y muscular, anatomía y funcionamiento.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Patología del sistema osteomuscular. El sistema nervioso, anatomía y funcionamiento. La neurona. Patología del sistema nervioso.

2.2 Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Posiciones anatómicas. Ejecución de cambios posturales. Deambulación con ayuda, desplazamiento con silla de ruedas y traslado de la cama a la silla y a la camilla. Transferencia con grúa.

2.3 Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia.

2.4 Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.

2.5 Aplicación de medidas de prevención y seguridad.

2.6 Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades. Promoción del autocuidado y la autonomía personal.

### 3. **Características de las actividades de asistencia sanitaria:**

3.1 Exploración física. Tipos, preparación del paciente, posiciones anatómicas precisas. Actuación del técnico durante la exploración.

3.2 Principios de farmacología general. Interpretación del prospecto del medicamento, Efectos adversos, Seguridad en su administración.

3.3 Preparación y administración de medicamentos. Registro.

3.4 Prevención de riesgos en la administración de medicamentos. Promoción del autocuidado.

3.5 Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor. Normas generales.

3.6 Aplicación de técnicas hidrotermales.

3.7 Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio. Cuidados en pacientes con Oxigenoterapia entre otros.

3.8 Maniobras básicas de masaje, Aplicación de técnicas de masaje

3.9 Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.

3.10 Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales. Glucemia digital y Balance hídrico.

3.11 Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.

### 4. **Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:**

4.1 Las dietas para personas que están en situación de dependencia Hoja de dietas

4.2 Aplicación de técnicas de administración de comidas. Imposibilidad de tomar alimentos por vía oral. Nutrición enteral y parenteral y Nutrición enteral por sonda y a través de ostomías.

4.3 Aplicación de ayudas técnicas o productos de apoyo para la ingesta.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- 4.4 Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.
- 4.5 El servicio de comidas en instituciones.
- 4.6 Recogida y eliminación de excretas. Intervenciones en caso de la diarrea, de estreñimiento o impactación. Intervención en caso de colostomía.
- 4.7 Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.
- 4.8 Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.
5. **Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:**
- 5.1 Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario.
- 5.2 Interpretación del Plan de cuidados.
- 5.3 Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores informales.
- 5.4 Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
- 5.5 Utilización de registros manuales e informatizados. Registros de las actuaciones efectuadas. Tipos y protocolos. Interpretación y utilización de las gráficas de registro de constantes vitales.
- 5.6 Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- 5.7 Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
1	Organización de actividades de atención sanitaria
2	Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación
3	Características de las actividades de asistencia sanitaria
4	Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta
5	Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria

El RA 5 será desarrollado y evaluado en la empresa como formación dual.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Por procedimientos o instrumentos de evaluación se entienden aquellos modos o maneras de proceder que van a permitir al profesorado conocer cómo se enfrentan el alumnado a los aprendizajes, cuál es el nivel de consecución de los objetivos educativos planteados, dónde tienen dificultades y también cuál es el grado de adecuación de la práctica docente a las necesidades del alumno/a; en definitiva, es aquello que debe servir para recabar información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo en la actividad del aula con el fin de comprobar qué es lo que está funcionando y qué decisiones han de ser replanteadas para mejorar la práctica educativa, de ajustarla a las características y capacidades del alumno/a.

Como instrumentos de evaluación vamos a emplear:

- La observación directa.
- Plantilla para valoración de prácticas
- La resolución de casos prácticos (individuales y/o grupales).
- La resolución de pruebas teóricas (orales y/o escritas).
- Trabajos individuales de investigación y búsqueda de datos

**Las pruebas escritas** (una por unidad didáctica, a criterio del profesor) se realizarán teniendo en cuenta los contenidos básicos exigibles, así como el nivel de comprensión y exposición de los contenidos. Estas pruebas escritas constarán de preguntas cortas o largas, o también varias tipo test, verdadero-falso, etc. Será requisito indispensable tener una nota igual o superior a 5 para superar la prueba escrita.

**Las pruebas prácticas**, éstas pueden ser escritas o procedimentales en el taller de enfermería o trabajos escritos, exposiciones y actividades. Será requisito indispensable tener una nota igual o superior a 5 para superar la prueba escrita.

Para evaluar los **trabajos escritos** de grupo, se valorará la aportación de material, el desarrollo del tema conforme al guión establecido, la estructuración, el nivel de comprensión, análisis y síntesis, la exactitud de

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

datos y conceptos, la expresión escrita, el ritmo de elaboración, la presentación (uniformidad, limpieza, estilo...), la actitud ante el trabajo (iniciativa, colaboración, etc.), el respeto a otras ideas, etc.

En cuanto a las **exposiciones**, se tendrán en cuenta el grado de asimilación de la información, el interés suscitado en los demás compañeros, la claridad en la expresión, el orden en la exposición de los contenidos, las referencias a otros contenidos para contextualizar la información expuesta, la capacidad para analizar y sintetizar el contenido expuesto, y el dominio del trabajo por parte todos sus miembros (exposiciones grupales).

En los **debates o coloquios**, se tendrán en cuenta la participación, el respeto a otras opiniones, la forma en que se fomente la participación de los demás con las propias intervenciones, los datos complementarios aportados para afianzar la propia opinión, el respeto a los turnos de participación, la flexibilidad a la hora de cambiar de opinión ante datos convincentes, la capacidad para obtener conclusiones relevantes y verbalizarlas una vez finalizado el coloquio, la capacidad para cuestionar críticamente, etc.

La evaluación global del módulo se realizará mediante la ponderación de los diferentes criterios de evaluación y a su vez la ponderación de los diferentes Resultados de Aprendizaje que nos dicta la ley.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La aplicación del proceso de evaluación continua requiera en la modalidad presencial, la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo de ATS, de no ser así, no se podrá evaluar al alumnado por falta de registros y su calificación será negativa, se le establecerá un mecanismo de recuperación en el mes de Junio como indica la orden de evaluación y además un mecanismo de recuperación trimestral acordado por el departamento.

En las recuperaciones el alumno/a deberá entregar trabajos pendientes o no superados y realizar pruebas teóricas si las ha suspendido.

Es decir, en el caso de que un alumno/a **no haya alcanzado el resultado de aprendizaje**, tendrá la oportunidad de presentarse de nuevo a una prueba escrita, así como a la exposición y / o actividades mínimas exigibles en el currículo de dicha evaluación. Tanto esta prueba escrita como las actividades y exposiciones estarán basadas en los criterios de evaluación.

Para la recuperación de la evaluación, el profesor proporciona actividades adicionales y facilitará la resolución de dudas. Si el alumno y alumna no supera la prueba objetiva, el docente valorará si alcanza los resultados de aprendizaje establecidos por la ley, y si esto no es así, el módulo quedará suspenso.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Respecto a la nota trimestral del módulo profesional será meramente informativa sobre la evolución de los RA evaluados, pues será en la nota final cuando se sepa la nota exacta una vez que se haya hecho la ponderación correspondiente indicada en las siguientes tablas.

- RA 1 20%
- RA 2 20%
- RA 3 20%
- RA 4 20%
- RA 5 20% CE% 2.5 ESTE RA SE DUALIZA Y SE EVALÚA EN LA EMPRESA

La fase dual comenzará desde el 5 de Mayo hasta el 30 de Mayo. Son 20 jornadas de 7 horas cada una

**Todos los criterios de evaluación de cada RA tienen la misma ponderación porque todos son igualmente importantes, sumando un total del 100% y estarán vinculados a diferentes actividades, pudiendo ser evaluado un mismo ce varias veces con diferentes pruebas tanto pruebas teóricas como tareas, actividades o procedimientos.**

RA	UD	PONDERACIÓN
1	5	33,33%
20%	6	33,33%
	10	33,33%
2	1	33,33%
20%	2	33,33%
	8	33,33%
3	3	20%
20%	4	20%
	5	20%
	6	20%
	9	20%
4	7	100%
20%		
5	4	25%
20%	10	25%

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
Pruebas de conceptos teóricos

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

Pruebas prácticas escritas, orales y/o procedimentales
Actividades y trabajos
Evaluación Trimestral

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>NIVEL</b>	GRADO MEDIO	<b>CURSO</b>	1º APSD
--------------	-------------	--------------	---------

<b>MÓDULO</b>	PRIMEROS AUXILIOS
---------------	-------------------

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

**a. Tabla de Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación(CE):**

<b>RA</b>	<b>1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.</b>
<b>CE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito el sistema de emergencias.</li> <li>b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias.</li> <li>c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes.</li> <li>d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.</li> <li>e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</li> <li>f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</li> <li>g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</li> <li>h) Se han tomado las constantes vitales.</li> <li>i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</li> <li>j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</li> <li>k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</li> <li>l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).</li> <li>m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.</li> <li>n) Se ha utilizado los protocolos de transmisión de información</li> </ul>

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>RA</b>	<b>2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</b>
<b>CE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</li> <li>b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</li> <li>c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.</li> <li>d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</li> <li>e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</li> <li>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</li> <li>g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</li> <li>h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.</li> <li>i) Se han aplicado medidas post-reanimación.</li> <li>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</li> </ul>

<b>RA</b>	<b>3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.</b>
<b>CE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.</li> <li>b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</li> <li>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.</li> <li>d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.</li> <li>e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.</li> <li>f) Se han identificado los medios materiales de Inmovilización y movilización.</li> </ul>

<b>RA</b>	<b>4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</b>
-----------	--

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>CE</b>	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.</p> <p>h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p>
-----------	--

**El RA 4 se desarrolla íntegramente en la empresa a la que el alumnado sea asignado para adquirir las competencias relacionadas con este RA y sus CE.**

## CONTENIDOS GENERALES

### **-Valoración inicial de la asistencia en urgencia:**

Sistemas de emergencias.

Objetivos y límites de los primeros auxilios.

Marco legal, responsabilidad y ética profesional.

Tipos de accidentes y sus consecuencias.

Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.

Signos y síntomas de urgencia

Protocolos de exploración

Valoración del nivel de consciencia

Valoración cardio-respiratoria

Toma de constantes vitales.

Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.

Hemorragias. Tipos .Procedimiento de actuación.

Medidas de autoprotección personal

Métodos y materiales de protección de la zona.

Botiquín de primeros auxilios.

Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios

Protocolo de transmisión de la información.

### **-Aplicación de técnicas de soporte vital:**

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Valoración del accidentado.  
 Valoración primaria.  
 Valoración secundaria.  
 Control de la permeabilidad de las vías aéreas.  
 Técnicas de apertura de la vía aérea.  
 Resucitación cardiopulmonar básica.  
 Técnicas de soporte cardio-respiratorias.  
 Desfibrilación externa semiautomática (DEA).  
 Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).  
 Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos  
 Atención inicial en patología orgánica de urgencia.  
 Medidas Post-reanimación.  
 Actuación limitada al marco de sus competencias.

**-Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:**

Maniobras de aproximación a las víctimas.  
 Evaluación de la necesidad de traslado.  
 Posiciones de seguridad y espera.  
 Técnicas de inmovilización.  
 Material de inmovilización.  
 Técnicas de movilización.  
 Material de movilización.  
 Repercusiones de la movilización y traslado.  
 Confección de camillas y materiales de inmovilización.  
 Protocolo de seguridad y autoprotección personal.

**-Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:**

Estrategias básicas de comunicación.  
 Comunicación con el accidentado.  
 Comunicación con familiares.  
 Técnicas de ayuda psicológica.  
 Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.  
 Valoración del papel del primer interviniente.  
 Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.  
 Técnicas de autocontrol en situación de estrés.  
 Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de auxilio.  
 Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
1	El sistema sanitario y los primeros auxilios.
2	La evaluación del estado de la víctima.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

3	Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.
4	Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa.
5	Primeros auxilios en lesiones causadas por traumatismos físicos.
6	Primeros auxilios en lesiones causadas por agentes químicos y biológicos.
7	Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia
8	Apoyo psicológico en primeros auxilios

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el proceso de evaluación nos serviremos de una serie de instrumentos que nos van a recabar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que nos servirán para comprobar qué es lo que está funcionando y qué debemos replantearnos para mejorar nuestra práctica educativa. Los instrumentos de evaluación que se emplearán son:

<b>Instrumentos de evaluación</b>
<b>Prueba escrita</b>
<b>Trabajo grupal</b>
<b>Exposición oral</b>
<b>Trabajo individual</b>
<b>La observación directa</b>

La **observación** se irá recogiendo en el cuaderno de los profesores, concretamente en la ficha de cada alumno/a, a lo largo de todo el curso y puntualmente en el desarrollo de alguna actividad.

Las **pruebas escritas** (una por evaluación, como mínimo) se realizarán teniendo en cuenta los contenidos/objetivos mínimos exigibles, así como el nivel de comprensión y exposición de los contenidos. Estas pruebas escritas constarán generalmente de preguntas tipo test, verdadero y falso, y preguntas de desarrollo, obteniendo como puntuación máxima un diez. Estas permanecerán en poder del profesorado.

Para evaluar los **trabajos escritos** de grupo, tanto digital como a mano, se valorará la aportación de material, el desarrollo del tema conforme al guión establecido, la estructuración, el nivel de comprensión, análisis y síntesis, la exactitud de datos y conceptos, la expresión escrita y la presentación (uniformidad, limpieza, estilo, etc.) Para ello, se utilizará una escala de observación. Estos permanecerán en poder del profesorado.

Los trabajos pueden ser:

- Realización de esquemas, resúmenes y ampliación de contenidos de los temas tratados.
- Búsqueda y explicación de términos técnicos esenciales en cada tema.
- Actividades de la unidad.
- Trabajo de investigación.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Habrá múltiples **actividades prácticas** que se valorarán mediante la observación y rúbricas, valorando la implicación, seguridad del alumno, capacidad de decisión, aplicación de conocimientos teóricos, capacidad de iniciativa etc...

En cuanto a las **exposiciones**, se tendrán en cuenta el grado de asimilación de la información, el interés suscitado en los demás compañeros, la claridad en la expresión, el orden en la exposición de los contenidos, las referencias a otros contenidos para contextualizar la información expuesta, la capacidad para analizar y sintetizar el contenido expuesto, y el dominio del trabajo por parte todos sus miembros (exposiciones grupales).

En los **debates o coloquios**, se tendrán en cuenta la participación, el respeto a otras opiniones, la forma en que se fomente la participación de los demás con las propias intervenciones, los datos complementarios aportados por afianzar la propia opinión, el respeto a los turnos de participación, la flexibilidad a la hora de cambiar de opinión ante datos convincentes, la capacidad para obtener conclusiones relevantes y verbalizarlas una vez finalizado el coloquio, la capacidad para cuestionar críticamente, etc.

En cuanto a los alumnos/as que no hayan superado los criterios de evaluación, tendrán la oportunidad de presentarse de nuevo a una prueba escrita, así como a la exposición y / o actividades mínimas exigibles en cada unidad didáctica.

En el caso de que el alumnado quiera subir nota, este podrá presentarse al final de curso con todos los contenidos del currículum. La nota del examen será la de mayor puntuación.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica		Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

**a. Tablas de relación entre UD, CT, CE y ponderación:**

<b>1º EVALUACIÓN</b>															
<b>RA1</b>	<b>Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.</b>														<b>% UD</b>
<b>CE</b>	<b>Criterios de Evaluación (total 37%)</b>														
<b>CE</b>	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	
<b>UD1</b>	3%	3%	3%												<b>9%</b>
<b>UD2</b>				3%	3%	2%	3%	2%	3%	3%	2%	3%	2%	2%	<b>28%</b>
<b>RA 3</b>	<b>Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.</b>														
<b>CE</b>	<b>Criterios de Evaluación (total 16%)</b>														
<b>CE</b>	a)		b)		c)		d)		e)		f)		<b>Total % UD</b>		
<b>UD3</b>	2%		3%		3%		2%		3%		3%		<b>16%</b>		

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica		Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>2º EVALUACIÓN</b>											
<b>RA2</b>	<b>Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</b>										
<b>CE</b>	<b>Criterios de Evaluación (total 21%)</b>										<b>Total % UD</b>
<b>CE</b>	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	
<b>UD4</b>	2%	3%	2%	2%	3%						<b>11%</b>
<b>UD5</b>						1%	1%	1%	1%	1%	<b>5%</b>
<b>UD6</b>						1%	1%	1%	1%	1%	<b>5%</b>
<b>UD7</b>	Esta Unidad didáctica (5%) se ve en la 3ª Evaluación.										

<b>3º EVALUACIÓN</b>												
<b>RA2</b>	<b>Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.</b>											
<b>CE</b>	<b>Criterios de Evaluación (total 5%)</b>										<b>Total % UD</b>	
<b>CE</b>	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)		
<b>UD7</b>						1%	1%	1%	1%	1%	<b>5%</b>	
<b>RA4</b>	<b>Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</b>											
<b>CE</b>	<b>Criterios de Evaluación (total 21%)</b>								<b>Total % UD</b>			
<b>CE</b>	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)				
<b>UD8</b>	3%	3%	3%	2%	3%	2%	3%	2%	<b>11%</b> (Esta UD se realiza íntegramente en la empresa mediante dualización).			

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>NIVEL</b>	<b>GRADO MEDIO</b>	<b>CURSO</b>	<b>1º APSD</b>
--------------	--------------------	--------------	----------------

<b>MÓDULO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</b>
---------------	--

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

<b>RA1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.</b>					<b>Trimestre</b>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>RA%</b>	<b>UD</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>
a. a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.	3,13	1	PE	Plantilla de corrección	x		
b. b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.	3,13	1	PE	Plantilla de corrección	x		
c. c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.	3,13	1	PE	Plantilla de corrección	x		
d. d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.	3,13	1	EP	Plantilla de corrección	x		
e. e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.	3,13	2	EP	Rúbrica individual/grupal	x		
f. f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.	3,13	2	PO	Rúbrica individual/grupal	x		
g. g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.	3,13	2	PO	Lista de control	x		
h. h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.	3,13	2	PO	Coevaluación a través de rúbricas	x		
<b>Contribución del RA4 al módulo</b>	<b>25%</b>						
<b>RA 2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.</b>					<b>Trimestre</b>		
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>RA%</b>	<b>UD</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>
a. a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la	3,13	3	PE	Plantilla de corrección		x	

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

persona.							
b. b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.	3,13	3	PE	Plantilla de corrección		x	
c. c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.	3,13	3	PE	Plantilla de corrección		x	
d. d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.	3,13	3	PE	Plantilla de corrección		x	
e. e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.	3,13	3	EP	Lista de Control		x	
a. f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.	3,13	3	PO	Rúbrica individual/grupal		x	
b. g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.	3,13	3	EP	Lista de control			
c. h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.	3,13	3	PO	Rúbrica individual/grupal		x	
<b>Contribución del RA3 al módulo</b>	<b>25%</b>						

### RA 3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

Criterios de Evaluación	RA %	UD	Técnica	Instrumento	1º	2º	3º
d. a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.	3,13	4	PE	Plantilla de corrección		x	
e. b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas	3,13	4	PE	Plantilla de corrección		x	
f. c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.	3,13	4	PE	Plantilla de corrección		x	
g. d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.	3,13	4	PE	Plantilla de corrección		x	
h. e) Se han identificado los principios de la vida independiente.	3,13	4	EP	Lista de Control		x	
i. f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.	3,13	5	AF Actividad Formativa en la Empresa DUAL	Rúbricas de valoración de actividades formativas			x
j. g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.	3,13	5	EP	Lista de Control		x	
k. h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.	3,13	5	Actividad Formativa en la Empresa DUAL	Rúbricas de valoración de actividades formativas			x
<b>Contribución del RA3 al módulo</b>	<b>25%</b>						

### RA 4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

Criterios de Evaluación	RA%	UD	Técnica	Instrumento	1º	2º	3º
-------------------------	-----	----	---------	-------------	----	----	----

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica		Rev. 0	Fecha: 15-10-24

l. a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.	2,77	6	PE	Plantilla de corrección		x	
m. b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.	2,77	6	PE	Rúbricas de valoración de actividades formativas			
n. c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.	2,77	6	PE	Plantilla de corrección			x
o. d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.	2,77	6	PE	Plantilla de corrección			x
p. e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.	2,77	6	AF Actividad Formativa en la Empresa DUAL	Rúbricas de valoración de actividades formativas			x
q. f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.	2,77	6	AF Actividad Formativa en la Empresa DUAL	Rúbricas de valoración de actividades formativas			x
r. g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.	2,77	6	Actividad Formativa en la Empresa DUAL	Rúbricas de valoración de actividades formativas			x
s. h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.	2,77	6	EP	Lista de Control			x
t. i) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con enfermedad.	2,77	6	AF Actividad Formativa en la Empresa DUAL	Rúbricas de valoración de actividades formativas			x
<b>Contribución del RA4 al módulo</b>	<b>25%</b>						
<b>Distribución de Resultados de Aprendizaje (criterios de evaluación)</b>							
Total RA formación en el centro	82,66%						
Total RA formación empresa (DUAL)	17,34						
<b>Total RA (ce)</b>	<b>100%</b>						

PE: Prueba Escrita EP: ejecución práctica PO: prueba oral AF: Actividad formativa

Dichos criterios de evaluación se constituyen en marco normativo de un proceso de evaluación, al que habría que añadir una serie de pautas consensuadas por el departamento de servicios socioculturales y a la comunidad al que pertenece el ciclo de APSD.

En el caso de la formación en Empresa (DUAL) se ha consensado desde el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que se lleve a cabo un total de 140 horas y para el curso de 2º (2025-2026) deberá llevarse un total de 340 horas, sumando ambas formaciones en empresa un total de 500 horas (25%)

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## CONTENIDOS GENERALES

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
1	Caracterización del concepto de autonomía personal.
2	Clasificación de los procesos de envejecimiento
3	Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad
4	Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia
CONTENIDOS	
<b>1. Caracterización del concepto de autonomía personal.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos de psicología. Ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.</li> <li>- Autonomía y dependencia. Identificación de factores favorecedores e inhibidores.</li> <li>- Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.</li> <li>- Habilidades de autonomía personal. Características.</li> <li>- Promoción de la autonomía personal. Procesos básicos.</li> <li>- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.</li> <li>- Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Papel del entorno y del núcleo familiar.</li> </ul>
<b>2. Clasificación de los procesos de envejecimiento.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de envejecimiento. Cambios biológicos, psicológicos y sociales. Características y necesidades.</li> <li>- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor.</li> <li>- Envejecimiento activo.</li> <li>- Patologías más frecuentes en la persona mayor.</li> <li>- Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores.</li> <li>- Identificación de los grados de dependencia.</li> </ul>

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Conductas y características.</li> <li>- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno.</li> <li>- Identificación de las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.</li> <li>- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.</li> </ul>
<b>3. Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia.</li> <li>- Concepto de discapacidad. Evolución. Clasificación y etiologías frecuentes.</li> <li>- Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad.</li> <li>- La perspectiva de género en la discapacidad.</li> <li>- Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad.</li> <li>- Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad.</li> <li>- Vida independiente. Principios.</li> <li>- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad.</li> <li>- Identificación de necesidades.</li> <li>- Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.</li> <li>- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con discapacidad.</li> </ul>

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>4. Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedades agudas, crónicas y terminales. Conceptos.</li> <li>- Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.</li> <li>- Identificación de las características y necesidades psicosociales de las personas en situaciones de enfermedad y convalecencia. Pautas de atención.</li> <li>- Las personas con enfermedad mental. Tipos más frecuentes. Características e influencia en la autonomía. Promoción de la autonomía.</li> <li>- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.</li> <li>- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno.</li> <li>- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con enfermedad.</li> </ul>
---	--

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas de conceptos teóricos
- Pruebas prácticas escritas, orales y/o procedimentales
- Actividades, trabajos, cuadernos
- Evaluación Trimestral

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

Para llevar a cabo el proceso de evaluación nos serviremos de una serie de instrumentos que nos van a servir para recabar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que nos servirán para comprobar qué es lo que está funcionando y qué debemos replantearnos para mejorar nuestra práctica educativa. Los **instrumentos de evaluación** que se emplearán son:

- Pruebas de conceptos teóricos.
- Pruebas de prácticas escritas, orales y/o procedimentales.
- Actividades, trabajos y cuadernos.

También se ha de tener en cuenta que para que el alumnado supere de forma positiva cada trimestre deberá haber obtenido una puntuación superior o igual a cinco en cada una de las pruebas exigibles.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>NIVEL</b>	<b>GRADO MEDIO</b>	<b>CURSO</b>	<b>1º APSD</b>
--------------	--------------------	--------------	----------------

<b>MÓDULO</b>	<b>DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GM)</b>
---------------	--

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

### CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos del currículo son indispensables para alcanzar los resultados de aprendizaje y tienen por lo general un carácter interdisciplinar derivado de la naturaleza de la competencia profesional asociada al título. Es necesario recordar que, los contenidos, en todo caso, son un medio para alcanzar un fin, que no es otro que la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado.

Los objetivos del Módulo Profesional: Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM) están formulados como resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas habrán desarrollado al finalizar el curso como consecuencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se podrá observar en el currículo de los diferentes Ciclos Formativos, tan importante es la adquisición de la competencia profesional propia de cada Título y de cada profesión, como la utilización de los mecanismos necesarios para encontrar un empleo y conservarlo en condiciones de seguridad, así como el conocimiento y la auto aplicación de la legislación laboral en el futuro puesto de trabajo.

En otro orden de cosas, el establecimiento de los objetivos debe realizarse partiendo de la competencia general que deben alcanzar todo el alumnado a la finalización del ciclo, competencia general que, el módulo de DASP GM contribuirá a conseguir a través de las competencias profesionales, personales y sociales del título, relacionadas en el módulo de DASP GM. Para alcanzar dichas competencias (profesionales, personales y sociales) los alumnos y alumnas tendrán que lograr los objetivos generales del ciclo establecidos en su normativa reguladora.

Finalmente, los resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos de cada una de las unidades didácticas y mediante la adquisición de los objetivos específicos y criterios de evaluación que se fijarán en cada una de ellas.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Los contenidos que a continuación se exponen representan la selección de los elementos considerados como más relevantes para potenciar el desarrollo global del alumnado y capacitarlos para comprender y actuar de forma constructiva en la sociedad en que viven. Asimismo, responden a lo publicado en el EFD/659/2024, de 25 de junio, y las Instrucciones de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde queda asignado el código 1664 Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM) con un total de 30 horas.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante el periodo ordinario se realizarán diferentes actividades y tareas sobre los resultados de aprendizaje que se han trabajado durante cada unidad, estas actividades serán obligatorias para el alumnado pero no evaluables.

Cada uno de los Resultados de aprendizaje se evaluará mediante una prueba escrita en formato digital, mediante formulario, o un proyecto final, dependiendo de la unidad, sobre el contenido de ese RA. La calificación de la evaluación ordinaria estará comprendida entre un valor de 0 y 10.

El cálculo de la calificación de cada evaluación, se realizará mediante la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje que se han trabajado hasta el momento.

La calificación obtenida por el método comentado anteriormente puede obtener valores decimales que será corregida en base a las observaciones realizadas sobre el alumno/a a lo largo del trimestre o curso (cumplimiento de los plazos de entrega de tareas, trabajo en clase/casa y participación). Para que se pueda aplicar este proceso de cálculo, será necesario que alumno/a obtenga una calificación mayor o igual que 5 en la prueba final de cada evaluación.

Los criterios de corrección específicos de cada prueba escrita, aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas, junto a la rúbrica.

Unidad	Instrumento
1	Prueba escrita digital.
2	Prueba escrita digital.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

3	Prueba escrita digital.
4	Prueba escrita digital.
5	Proyecto “Plan de transformación”.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO Y SU PONDERACIÓN:

Los criterios de evaluación del módulo “Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)”, están reflejados claramente a nivel normativo por las Instrucciones de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cada Resultado de Aprendizaje tiene una ponderación.

En la siguiente lista se recogen los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo “Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)”, junto con el peso que se le asigna en el RA-C.E:

Resultado de aprendizaje	%RA	Criterios de evaluación	% Criterios
RA 1 Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.	20%	CE 1a: Se han identificado las etapas <<típicas>> de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.	3,33
		CE 1b: Se han analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medioambiente.	3,33

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

		CE 1c: Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	3,33
		CE 1d: Se han identificado procesos reales basados en el EL.	3,33
		CE 1e: Se han identificado procesos reales basados en EC.	3,33
		CE 1f: Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible).	3,33
RA 2 Caracteriza los principales aspectos de la 4ª revolución industrial indicando los cambios y las ventajas que se	20%	CE 2a: Se han relacionado los sistemas ciberfísicos con la evolución industrial.	3,33
		CE 2b: Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.	3,33

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<p>producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.</p>		<p>CE 2c: Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.</p>	3,33
		<p>CE 2d: Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.</p>	3,33
		<p>CE 2e: Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.</p>	3,33
		<p>CE 2f: Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.</p>	3,33
<p>RA 3 Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.</p>	20%	<p>CE 3a: Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.</p>	4%
		<p>CE 3b: Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).</p>	4%

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

		CE 3c: Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	4%
		CE 3d: Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	4%
		CE 3e: Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	4%
RA 4 Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos	20 %	CE 4a: Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.	2,5%

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

identificando las mejoras introducidas.		CE 4b: Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, <i>Blockchain</i> , ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.	2,5%
		CE 4c: Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.	2,5%
		CE 4d: Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.	2,5%

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

		CE 4e: Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.	2,5%
		CE 4f: Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	2,5%
		CE 4g: Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.	2,5%
		CE 4h: Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	2,5%

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<p>RA 5 Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.</p>	20%	CE 5a: Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.	2,5%
		CE 5b: Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.	2,5%
		CE 5c: Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.	2,5%
		CE 5d: Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.	2,5%
		CE 5e: Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.	2,5%
		CE 5f: Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.	2,5%
		CE 5g: Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.	2,5%

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

		CE 5h: Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	2,5%
--	--	---	------

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>NIVEL</b>	<b>GRADO MEDIO</b>	<b>CURSO</b>	<b>1º APSD</b>
--------------	--------------------	--------------	----------------

<b>MÓDULO</b>	<b>SOSTENIBILIDAD APLICADA A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS</b>
---------------	---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### a. Tabla de Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación(CE):

<b>RA</b>	<b>1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. (16%)</b>
<b>CE</b>	<p>a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. (4%)</p> <p>b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. (4%)</p> <p>c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. (4%)</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. (4%)</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.(4%)</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.(4%)</p>
<b>RA</b>	<b>2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. (20%)</b>

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>CE</b>	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. (4%)</p> <p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. (4%)</p> <p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. (4%)</p> <p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. (4%)</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales. (4%)</p>
-----------	--

<b>RA</b>	<b>3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. (12%)</b>
<b>CE</b>	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. (4%)</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. (4%)</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal. (4%)</p>

<b>RA</b>	<b>4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular. (24%)</b>
<b>CE</b>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. (4%)</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. (4%)</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. (4%)</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño. (4%)</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. (4%)</p> <p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. (4%)</p>

<b>RA</b>	<b>5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente. (18%)</b>
-----------	--

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>CE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. (2%)</li> <li>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. (2%)</li> <li>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. (2%)</li> <li>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</li> <li>e) Se han aplicado principios de ecodiseño. (2%)</li> <li>f) Se han aplicado estrategias sostenibles. (2%)</li> <li>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. (2%)</li> <li>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. (2%)</li> <li>i) Se ha aplicado la normativa ambiental. (2%)</li> </ul>
-----------	---

<b>RA</b>	<b>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. (10%)</b>
<b>CE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. (2%)</li> <li>b) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. (2%)</li> <li>c) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados. (2%)</li> <li>d) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos. (2%)</li> </ul>

**Los RA 5 y 6 se desarrollan íntegramente en la empresa a la que el alumnado sea asignado para adquirir las competencias relacionadas con este RA y sus CE.**

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## CONTENIDOS GENERALES

### **1. La sostenibilidad en el entorno actual.**

- a) La sostenibilidad: definición e importancia en la economía globalizada.
- b) Las instituciones y las empresas en el desarrollo de las políticas relacionadas con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).
- c) La Agenda 2030:
  - i. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
  - ii. Instituciones.
  - iii. Acuerdos internacionales.
  - iv. Estándares de sostenibilidad.

### **2. Principales retos ambientales y sociales en el desarrollo sostenible.**

- a) Cambio climático.
- b) Descarbonización.
- c) Protección de ecosistemas.
- d) Gestión de residuos.
- e) Movilidad sostenible.
- f) Pérdida de biodiversidad.
- g) Desigualdad: concepto y tipologías:
  - i. Social.
  - ii. Económica
  - iii. Género.
  - iv. Educativa.
  - v. Pobreza alimentaria.
- h) Principales medidas para minimizar los impactos negativos del desarrollo económico.
- i) La cooperación entre administraciones, empresas y ciudadanos para lograr los retos ambientales y sociales propuestos.

### **3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el desempeño personal y profesional.**

- a) Concreción de los ODS en el sector productivo correspondiente:
  - i. Estudio de los principales indicadores de producción y empleo de la actividad económica.
  - ii. Afectación de la actividad económica al entorno.
  - iii. Observación del comportamiento de los consumidores.
  - iv. Marco normativo del sector.
- b) Análisis de los riesgos y beneficios de la aplicación de los ODS.
- c) El papel de la responsabilidad social corporativa (RSC).

### **4. La transformación a una Economía Circular.**

- a) Proceso de implantación de la economía circular. Objetivos de la economía circular.
- b) La huella ecológica.
- c) El consumo responsable.
- d) La economía verde.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- e) Ecodiseño:
- i. Diseño técnico.
  - ii. Producción.
  - iii. Reutilización.
  - iv. Reciclaje.
  - v. Vida útil.
  - vi. Innovación.
- f) Utilización de energías verdes.
- g) La escasez de materia primas.
- h) Los costes medioambientales del modelo clásico económico.

**5. Plan de sostenibilidad empresarial.**

- a) Los grupos de interés y agentes involucrados.
- b) Concreción de los objetivos de sostenibilidad en la actividad de la empresa. Estrategias de sostenibilidad.
- c) Las externalidades producidas por la aplicación del plan.
- d) Elaboración del informe de sostenibilidad. Determinación de los indicadores de logro propuestos.
- e) Plan de formación de los empleados en las estrategias de sostenibilidad.
- f) La evaluación y medidas de control de las políticas de sostenibilidad adoptadas.

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
1	Aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).
2	Retos ambientales y sociales de la sociedad actual.
3	Sostenibilidad y desempeño profesional y personal.
4	Productos y servicios en la economía circular.
5	Actividades sostenibles
6	El plan de sostenibilidad

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación
Prueba escrita
Trabajo grupal
Exposición oral
Trabajo individual

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

### EVALUACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN SANITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

<p><b>LOS CONTENIDOS DE ESTE TRIMESTRE TE HAN PARECIDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy difíciles___ Difíciles ___ Normales___ Fáciles___ Muy fáciles___</li> <li>• Interesantes___ Poco interesantes___</li> </ul>
<p><b>LOS MATERIALES UTILIZADOS TE HAN PARECIDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suficientes___ Muchos___ Excesivos___</li> <li>• Ajenos___ Pesados___</li> </ul>
<p><b>LAS ACTIVIDADES TE HAN PARECIDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy atractivas___ Atractivas ___ Poco atractivas___ Pesadas___</li> <li>• Excesivas___ Normales___ Pocas___</li> <li>• Útiles___ Poco útiles___</li> </ul>
<p><b>LAS EXPLICACIONES DEL PROFESOR TE HAN PARECIDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy claras___ Claras___ Poco claras___</li> <li>• Interesantes___ Poco interesantes___ Nada interesantes___</li> <li>• Escasas___ Normales___ Excesivas___</li> </ul>

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<p>EL MÉTODO Y EL RITMO DE TRABAJO HAN SIDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuados___ Pesados___ Muy rápido___ Normal___</li> </ul>
<p>DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE TRIMESTRE HAS APRENDIDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mucho___ Bastante___ Suficiente___ Poco___ Nada___</li> </ul>
<p>LO QUE HAS APRENDIDO TE HA PARECIDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mucho___ Bastante___ Poco___</li> </ul>
<p>¿HAS RESPETADO EL TRABAJO DE LOS DEMÁS?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mucho___ Bastante___ Poco___</li> </ul>
<p>¿HAS RESPETADO LAS OPINIONES DE LOS DEMÁS?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mucho___ Bastante___ Poco___</li> </ul>
<p>¿SE HAN TENIDO EN CUENTA TUS OPINIONES?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mucho___ Bastante___ Poco___</li> </ul>
<p>¿EL AMBIENTE DE CLASE ES AGRADABLE?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mucho___ Bastante___ Poco___</li> </ul>
<p>¿SE TE ANIMA A RAZONAR?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mucho___ Bastante___ Poco___</li> </ul>
<p>PUEDO MEJORAR EN:</p>

▪

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Para asegurar la calidad de la enseñanza, se aplicarán **rúbricas de evaluación** que valorarán aspectos clave de la práctica docente, tales como:

1. **Planificación y organización de la clase:** Grado de cumplimiento de los objetivos y del contenido previsto.
2. **Metodología aplicada:** Uso adecuado de técnicas expositivas, prácticas y participativas, así como la integración de las TIC en el aula.
3. **Desarrollo de competencias en el alumnado:** Capacidad de motivación, gestión de grupo y fomento de la participación activa.
4. **Evaluación de los aprendizajes:** Aplicación justa y coherente de los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

Estas rúbricas estarán sujetas a revisiones periódicas, con el objetivo de mejorar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>NIVEL</b>	GRADO MEDIO	<b>CURSO</b>	2º APSD
--------------	-------------	--------------	---------

<b>MÓDULO</b>	ATENCIÓN HIGIÉNICA
---------------	--------------------

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

<p>1. ORGANIZA LAS ACTIVIDADES DE HIGIENE DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y SU ENTORNO RELACIONÁNDO LAS CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS MISMAS.</p>	<p>a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.</p> <p>c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.</p> <p>d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.</p> <p>e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.</p> <p>f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.</p> <p>g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.</p> <p>h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene</p>
<p>2. APLICA TÉCNICAS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL ANALIZANDO LAS NECESIDADES Y</p>	<p>a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.</p> <p><b>b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado de la persona.</b></p> <p><b>c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.</b></p> <p>d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.</p>

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<p>CONDICIONES DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y SU ENTORNO.</p>	<p>e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.</p> <p>f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.</p>
<p>3. APLICA TÉCNICAS DE HIGIENE DEL ENTORNO, SELECCIONANDO O LOS PROCEDIMIENTOS Y MATERIALES CON CRITERIOS DE EFICACIA, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.</p>	<p>a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.</p> <p>b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.</p> <p>c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.</p> <p>d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.</p> <p>e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.</p> <p>f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.</p> <p>h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.</p>
<p>4. REALIZA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN HIGIÉNICA, ANALIZANDO LOS PROTOCOLOS DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO ESTABLECIDOS.</p>	<p>a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.</p> <p>b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.</p>

<b>CONTENIDOS GENERALES</b>
<b>Organización de actividades de atención higiénica:</b>

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- Higiene personal y ambiental.
- Identificación de las necesidades higiénicas basadas en el plan de cuidados individualizados, el estado de salud y el nivel de dependencia. Promoción del autocuidado.
- Factores que favorecen o dificultan la autonomía en el ámbito de la higiene personal.
- Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene. Recursos necesarios.
- Papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

#### **Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:**

- Principios anatomo-fisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal.
- Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal.
- Úlceras por presión. Etiología, prevención y tratamiento.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo para la higiene y el aseo.
- Medidas de seguridad y prevención de riesgo en el transcurso de las actividades de aseo e higiene

- Técnicas de recogida de eliminaciones.
- Residuos clínicos y toma de muestras.
- Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas.
- Cuidados del paciente incontinente y colostomizado.
- Cuidados postmortem.
- Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia

#### **Aplicación de actividades de higiene del entorno:**

- Tipos de camas, colchones, accesorios y lencería.
- Realización de camas. La cama desocupada, la cama ocupada.
- La habitación de la persona institucionalizada. La limpieza y el orden. Iluminación, ventilación, temperatura y silencio.
- Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia.
- Prevención y control de infecciones.
- Aplicación de técnicas de lavado de manos. Procedimiento general y métodos de lavado.
- Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles.
- Principios básicos de desinfección.
- Limpieza y desinfección de material y utensilios. Métodos de desinfección. Desinfectantes y antisépticos.

#### **Normas para su utilización y conservación.**

- Aplicación de métodos de esterilización. Los métodos físicos y químicos. El manejo del material. La comprobación de la esterilidad. Importancia de la eficiencia en la aplicación de estos métodos.
- Medios y técnicas para la recogida, conservación y transporte de muestras biológicas. Muestras de orina, heces, esputo y sangre.
- Carros de curas.

#### **Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica:**

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno. Protocolos de recogida de datos, observación y registro.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

<b>BLOQUES TEMÁTICOS</b>	<b>TÍTULOS</b>
1	- La habitación del paciente. - La cama del paciente. - El cuidado de la piel. Higiene del paciente dependiente
2	- Limpieza de material y utensilios. - Desinfección de material. - Esterilización de material.
3	- Prevención y control de infecciones: - Epidemiología de las enfermedades transmisibles. La cadena epidemiológica. - La prevención de infecciones. - Procedimientos de aislamiento - Técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas. - Residuos clínicos

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
Pruebas de conceptos teóricos
Actividades y trabajos
Evaluación Trimestral

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

RA1	25%
RA2	25%
RA3	25%
RA4	25%

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere **en la modalidad presencial, la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo profesional de Atención higiénica**, de no ser así, no se podrá evaluar al alumnado por falta de registros y su calificación será negativa, se le establecerá un mecanismo de **recuperación en el mes de junio como indica la orden de evaluación y además un mecanismo de recuperación trimestral acordado por el dpto.**

En las recuperaciones el alumno deberá hacer entrega de trabajos pendientes o no superados y realizar PT si las ha suspendido.

**Respecto a la nota trimestral del módulo profesional será meramente informativa sobre la evolución de los RA evaluados, pues será en la nota final cuando sepamos la nota exacta una vez que hayamos hecho la ponderación correspondiente indicada en la tabla de arriba.**

**Todos los criterios de evaluación de cada RA tienen la misma ponderación porque todos son igualmente importantes, sumando un total del 100% y estarán vinculados a diferentes actividades, pudiendo ser evaluado un mismo ce varias veces con diferentes pruebas tanto pruebas teóricas como tareas o actividades.**

**Al módulo de Atención Higiénica está adscrito al módulo de Horas de libre configuración y supone el 60% de la nota y el de Horas de libre configuración el 40%.**

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>NIVEL</b>	<b>GRADO MEDIO</b>	<b>CURSO</b>	<b>2º APSD</b>
--------------	--------------------	--------------	----------------

<b>MÓDULO</b>	<b>DESTREZAS SOCIALES</b>
---------------	---------------------------

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
<p><b>1.</b> Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.</p>	<p><b>a)</b> Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.</p> <p><b>b)</b> Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.</p> <p><b>c)</b> Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.</p> <p><b>d)</b> Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.</p> <p><b>e)</b> Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.</p> <p><b>f)</b> Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.</p> <p><b>g)</b> Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.</p> <p><b>h)</b> Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.</p>
<p><b>2.</b> Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</p>	<p><b>a)</b> Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.</p> <p><b>b)</b> Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos</p> <p><b>c)</b> Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</p> <p><b>d)</b> Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.</p> <p><b>e)</b> Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.</p> <p><b>f)</b> Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p> <p><b>g)</b> Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.</p>

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

	<p><b>h)</b> Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p>
<p><b>3.</b> Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.</p>	<p><b>a)</b> Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.</p> <p><b>b)</b> Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.</p> <p><b>c)</b> Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.</p> <p><b>d)</b> Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.</p> <p><b>e)</b> Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.</p> <p><b>f)</b> Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.</p> <p><b>g)</b> Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.</p> <p><b>h)</b> Se ha discriminado entre datos y opiniones.</p>
<p><b>4.</b> Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.</p>	<p><b>a)</b> Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.</p> <p><b>b)</b> Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.</p> <p><b>c)</b> Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p><b>d)</b> Se han interpretado los datos recogidos.</p> <p><b>e)</b> Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.</p> <p><b>f)</b> Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.</p> <p><b>g)</b> Se ha efectuado la valoración final del proceso.</p>

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>RA1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.</b>					
Criterios de Evaluación		UT	Evaluación		
			1º	2º	3º

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	3,13	1	x		
b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.	3,13	1	x		
c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	3,13	1	x		
d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.	3,13	2	x		
e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	3,13	2	x		
f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.	3,13	2	x		
g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.	3,13	2	x		
h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.	3,13	2	x		
<b>Total RA1</b>					<b>25 %</b>

<b>RA2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</b>					
Criterios de Evaluación	%	UT	Evaluación		
			1º	2º	3º
a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.	3,13	3	x		
b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos	3,13	4	x		
c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	3,13	5		x	
d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.	3,13	3	x		
e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.	3,13	4	x		
f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	3,13	3	x		
g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.	3,13	4	x		
h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.	3,13	5		x	
<b>Total RA 2</b>					<b>25 %</b>

<b>RA 3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.</b>					
Criterios de Evaluación	%	UT	Evaluación		
			1º	2º	3º
a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.	3,13	6		x	
b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.	3,13	6		x	

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.	3,13	6		x	
d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las	3,13	6		x	
<b>RA 4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.</b>					
Criterios de Evaluación	%	UT	Evaluación		
			1º	2º	3º
a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.	3,57	7			
g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de	3,13	6			
b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.	3,57	7			
c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	3,57	7			
<b>Total RA 3</b>					
d) Se han interpretado los datos recogidos.	3,57	7			
e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.	3,57	7			
f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.	3,57	7			
g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.	3,57	7			
<b>Total RA 4</b>			<b>25 %</b>		

### Evaluación

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- La observación directa y registro en lista de control
- La resolución de pruebas teóricas escritas.
- La realización de actividades en el aula.

**Las pruebas escritas** se realizarán teniendo en cuenta los contenidos/objetivos mínimos exigibles, así como el nivel de comprensión y exposición de los contenidos. Estas pruebas escritas constarán generalmente de preguntas tipo test y/o preguntas de desarrollo, en consonancia con las prescripciones establecidas en los criterios de evaluación. Se podrá obtener como puntuación máxima un diez, habiéndose de alcanzar como puntuación mínima, para superar la prueba, un cinco.

En la evaluación de las **actividades** realizadas en clase se valorará el nivel de comprensión, las capacidades de análisis y síntesis, la exactitud en el manejo de datos y conceptos, la expresión escrita y la presentación (uniformidad, limpieza, estilo).

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>NIVEL</b>	<b>GRADO MEDIO</b>	<b>CURSO</b>	<b>2º APSD</b>
--------------	--------------------	--------------	----------------

<b>MÓDULO</b>	<b>FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO</b>
---------------	--

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
  - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
  - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
  - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
  - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
  - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
  - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones y normas establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
- b) Se han utilizado los procedimientos de control de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas.
- c) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral.
- d) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad laboral, teniendo en cuenta las instrucciones y normas establecidas.
- e) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.
- f) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas en situación de dependencia, utilizando medios y aplicando técnicas, según las instrucciones y normas establecidas.
- g) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad laboral.
- h) Se han realizado todas las actividades de preparación, teniendo en cuenta los principios de respeto a la intimidad personal de las personas usuarias.

4. Implementa las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
- b) Se han realizado las tareas, siguiendo los procedimientos establecidos.
- c) Se han realizado todas las actividades laborales, teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión.
- d) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación.
- e) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea.
- f) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad.
- g) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos.
- h) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.

5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias de seguridad laboral y de protección ambiental.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.
- b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico-sanitarios o de seguridad.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad.
- d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable.
- f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- g) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.

6 .Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad.
- c) Se ha mostrado una actitud crítica con la realización de las actividades.
- d) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas.
- e) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales.
- f) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.

Los/as alumnos/as asistirán a prácticas externas de acuerdo con el calendario lectivo de I.E.S. “Ntra. Sra. De la Cabeza”.

Las prácticas en los centros de trabajo se realizarán durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre en el primer trimestre del curso y durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, y Junio de 2025. La duración máxima del módulo de FCT será de 410 horas y la mínima de 369.

El horario de los alumnos/as durante dichas prácticas se ajustará al de cada empresa colaboradora, de lunes a viernes, hasta cumplir las horas que corresponden al módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Cuando exista alumnado que tiene pendiente sólo el módulo de Formación en Centros de Trabajo, se fijará a lo largo del curso escolar, además del periodo de realización en el tercer trimestre, otros dos periodos, que coincidirán respectivamente con el primer y segundo trimestre del curso escolar. Si no fuera posible garantizar el seguimiento a todo el alumnado que se encuentra en estas circunstancias se distribuirá al alumnado entre el primer y segundo trimestre.

En la evaluación de fase Formación en Centros de Trabajo intervendrán el Tutor/a del Centro educativo y el del Centro de Trabajo.

Para la superación del módulo de Formación en Centros de Trabajo, los alumnos/as deberán mostrar en todo momento una actitud responsable y respetuosa tanto por su propia imagen como por la del Centro al que representan. Además se atenderá a las siguientes normas de comportamiento.

- En todo momento, mostrar una actitud de respeto a los procedimientos y normas de la empresa.
- Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo y no abandonar el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.
- Atenerse al calendario de asistencia a la empresa facilitado por su tutor/a docente
- Asistir al Centro Educativo los días que se especifican en el calendario adjunto.
- Interpretar y cumplir con diligencia las instrucciones recibidas y responsabilizarse del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo.
- Estimar las repercusiones de su actividad en los procesos de administración y gestión en la empresa y en la imagen que ésta proyecta.
- Cumplir responsablemente con las normas, procesos y procedimientos establecidos ante cualquier actividad o tarea, objetivos, tiempos de realización y niveles jerárquicos existentes en la empresa.
- Rellenar diariamente el Cuaderno de FCT con las actividades realizadas, y que permanecerá siempre en el centro de trabajo.
- Llevar siempre consigo la tarjeta que le identifica como alumno/a en prácticas en empresa.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### PLAN DE SEGUIMIENTO Y VISITAS

El tutor/a docente realizará una visita quincenal a cada una de las empresas que tengan asignadas. El día de la semana será establecido según acuerdo entre el tutor/a docente y laboral.

Seguimiento de las prácticas:

1. Los alumnos/as llevarán un cuaderno en el que reflejarán de forma escueta las actividades que realicen cada día. Este cuaderno podrá ser solicitado en cualquier momento, tanto por el tutor/a docente como por el tutor laboral.
2. Se controlará la asistencia y puntualidad mediante un control de asistencia diario.
3. De forma continua, el tutor/a docente recabará información adicional sobre la destreza, conocimientos, interés, motivación y dedicación del alumno/, para evaluar su progreso.

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN (%)</b>
Este Módulo Profesional se calificará en términos de APTO o NO APTO, según se establece en la normativa vigente. Para obtener una calificación de APTO, los/as alumnos/as deberán obtener una valoración positiva en cada uno de los siguientes apartados:	
-Asistir regularmente al centro laboral realizando para la superación del Módulo las horas propuestas o en su defecto las horas mínimas establecidas en el Decreto que son 369.	
- El cuaderno de Formación en Centros de Trabajo, en el que se llevará el control de asistencias y permitirá al tutor/a laboral reflejar al final del periodo de prácticas la consecución de los objetivos del módulo por el alumno/a.	
- Informe de evaluación del tutor/a laboral, con valoración del cuaderno en el que el alumno/a	

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

refleje las actividades y tareas desarrolladas durante cada periodo y las técnicas y procesos y en el que se indique de qué forma ha participado en su ejecución.	
---	--

Cuando exista alumnado que tiene pendiente sólo el módulo de Formación en Centros de Trabajo, al final de cada uno de los trimestres del curso académico se celebrará una sesión de evaluación final excepcional en la que se evaluará y calificará al alumnado que haya realizado el módulo de Formación en Centros de Trabajo en periodo diferente al establecido como ordinario. En esta sesión se adoptará la decisión de propuesta de título para el alumnado que reúna los requisitos establecidos.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

1. Asistir regularmente al centro laboral realizando para la superación del Módulo las horas propuestas o en su defecto las horas mínimas establecidas en el Decreto que son 369.
2. Entregar cumplimentado el Cuaderno de Formación en Centros de Trabajo en los siguientes apartados:
  - Datos de la empresa y del centro educativo, incluidas las firmas correspondientes a los directores de ambas entidades.
  - Actividades diarias realizadas, redactadas de forma escueta, con la firma del tutor laboral correspondiente.
  - Ficha de evaluación, en la que el tutor laboral reflejará al final del periodo de prácticas las capacidades técnicas, organizativas y relacionales así como la respuesta ante las contingencias y la visión de la empresa que durante este tiempo haya apreciado en el alumno/a.
3. Entregar cumplimentado un cuaderno de prácticas en el que reflejarán de forma más extensa las prácticas realizadas.
4. Informe de evaluación del Tutor/a Laboral debidamente en el Cuaderno de Formación en Centros de Trabajo.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

<b>NIVEL</b>	GRADO MEDIO	<b>CURSO</b>	2º APSD
--------------	-------------	--------------	---------

<b>MÓDULO</b>	HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN
---------------	------------------------------

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA**

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<p>1. ORGANIZA LAS ACTIVIDADES DE HIGIENE DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y SU ENTORNO RELACIONÁNDO LAS CON LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS MISMAS.</p>	<p>a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.  b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.  g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.  h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.</p>
<p>2. APLICA TÉCNICAS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL ANALIZANDO LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE</p>	<p>b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado de la persona.  c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.  d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.  e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.  h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.</p>

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

DEPENDENCIA Y SU ENTORNO.	
3. APLICA TÉCNICAS DE HIGIENE DEL ENTORNO, SELECCIONANDO O LOS PROCEDIMIENTOS Y MATERIALES CON CRITERIOS DE EFICACIA, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.	<p>b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.</p> <p>d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.</p> <p>e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.</p> <p>f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p>
4. REALIZA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN HIGIÉNICA, ANALIZANDO LOS PROTOCOLOS DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO ESTABLECIDOS.	<p>a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.</p> <p>b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p>

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

	g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.
--	---

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## CONTENIDOS GENERALES

### **Organización de actividades de atención higiénica:**

- Higiene personal y ambiental.
- Identificación de las necesidades higiénicas basadas en el plan de cuidados individualizados, el estado de salud y el nivel de dependencia. Promoción del autocuidado.
- Factores que favorecen o dificultan la autonomía en el ámbito de la higiene personal.
- Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene. Recursos necesarios.
- Papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

### **Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:**

- Principios anatomo-fisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal.
- Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal.
- Úlceras por presión. Etiología, prevención y tratamiento.
- Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo para la higiene y el aseo.
- Medidas de seguridad y prevención de riesgo en el transcurso de las actividades de aseo e higiene
- Técnicas de recogida de eliminaciones.
- Residuos clínicos y toma de muestras.
- Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas.
- Cuidados del paciente incontinente y colostomizado.
- Cuidados postmortem.
- Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia

### **Aplicación de actividades de higiene del entorno:**

- Tipos de camas, colchones, accesorios y lencería.
- Realización de camas. La cama desocupada, la cama ocupada.
- La habitación de la persona institucionalizada. La limpieza y el orden. Iluminación, ventilación, temperatura y silencio.
- Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia.
  - Prevención y control de infecciones.
  - Aplicación de técnicas de lavado de manos. Procedimiento general y métodos de lavado.
  - Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles.
  - Principios básicos de desinfección.
  - Limpieza y desinfección de material y utensilios. Métodos de desinfección. Desinfectantes y antisépticos.

### **Normas para su utilización y conservación.**

- Aplicación de métodos de esterilización. Los métodos físicos y químicos. El manejo del material. La comprobación de la esterilidad. Importancia de la eficiencia en la aplicación de estos métodos.
- Medios y técnicas para la recogida, conservación y transporte de muestras biológicas. Muestras de orina, heces, esputo y sangre.
- Carros de curas.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

### Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica:

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno. Protocolos de recogida de datos, observación y registro.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Protocolo y técnica de realización de los distintos tipos de camas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El cuidado de la piel. Protocolo de higiene del paciente dependiente. Técnicas de aseo.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Protocolo y técnica de lavado de manos.</li> <li>● Prevención de infecciones. Precauciones universales.</li> <li>● Procedimientos de aislamiento. Protocolo de colocación y retirada de las prendas de aislamiento.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas. Protocolo de recogida, transporte y eliminación.</li> </ul>

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
Pruebas procedimentales y orales
Evaluación Trimestral

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

RA1	25%
RA2	25%
RA3	25%
RA4	25%

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere **en la modalidad presencial, la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo profesional de Horas de libre configuración adscrito al módulo de Atención higiénica**, de no ser así, no se podrá evaluar al alumnado por falta de registros y su calificación será negativa, se le establecerá un mecanismo de **recuperación en el mes de junio como indica la orden de evaluación y además un mecanismo de recuperación trimestral acordado por el dpto.**

En la recuperación el alumno deberá realizar Prueba procedimental si la ha suspendido.

**Respecto a la nota trimestral del módulo profesional será meramente informativa sobre la evolución de los RA evaluados, pues será en la nota final cuando sepamos la nota exacta una vez que hayamos hecho la ponderación correspondiente indicada en la tabla de arriba.**

**Todos los criterios de evaluación de cada RA tienen el mismo valor porque todos son igualmente importantes, sumando un total del 100% y estarán vinculados a diferentes actividades. El módulo de horas de libre configuración está adscrito al módulo de Atención Higiénica y supone el 40% de la nota y el módulo de Atención higiénica el 60%.**

<b>NIVEL</b>	GRADO MEDIO	<b>CURSO</b>	2º APSD
--------------	-------------	--------------	---------

<b>MÓDULO</b>	ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
---------------	--

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

### **1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.**

- a) Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.
- b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- d) Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinares de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- f) Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.
- g) Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.
- h) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.

### **2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.**

- a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia.
- b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.
- c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.
- d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.
- e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.
- f) Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.
- g) Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

decisiones de las personas usuarias.

**3. Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.**

- a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.
  - b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.
  - c) Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.
  - d) Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.
  - e) Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.
  - f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.
  - g) Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.
  - h) Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.
- 4. Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.**
- a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.
  - b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.
  - c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.
  - d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.
  - e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.
  - f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.
  - g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.
  - h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.

**1. Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia:**

- Marco legal de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- Organismos e instituciones relacionadas con la cultura de vida independiente.
- Equipamientos para la atención a las personas en situación de dependencia.
- El equipo interdisciplinar en los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a las

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

personas en situación de dependencia.

– Papel del técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia en los diferentes equipos interdisciplinares.

**2. Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia:**

- Métodos de trabajo en la atención a las personas en situación de dependencia.
- El plan de atención individualizado.
- El plan individual de vida independiente.
- Apoyo personal para la vida independiente.
- Apoyo personal en el ámbito escolar.
- Funciones y tareas del asistente personal. Plan de trabajo del profesional.
- Justificación de la necesidad de organización de la intervención.

**3. Organización de los recursos:**

- Edificios e instalaciones destinados a personas en situación de dependencia.
- Importancia del entorno en la autonomía de las personas.
- Mobiliario adaptado.
- Accesibilidad y adaptación del entorno para la vida independiente.
- Productos de apoyo.
- Normativa de prevención y seguridad. Entornos seguros.

**4. Gestión de la documentación básica:**

- Documentación para la organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Documentos para el control del trabajo.
- El expediente individual.
- Registro de la información. Técnicas e instrumentos.
- Clasificación y archivo de la información. Técnicas e instrumentos.

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
<b>1</b>	Interpretación de programas de atención a personas en situación de dependencia
<b>2</b>	Organización de la intervención para la atención a las personas en situación de dependencia
<b>3</b>	Organización de los recursos
<b>4</b>	Gestión de la documentación básica

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el proceso de evaluación nos serviremos de una serie de instrumentos que nos van a servir

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

para recabar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que nos servirán para comprobar qué es lo que está funcionando y qué debemos replantearnos para mejorar nuestra práctica educativa. Los instrumentos de evaluación que se emplearán son:

- La observación directa y registro en lista de control
- La resolución de pruebas teóricas escritas.
- La realización de actividades en el aula.

**Las pruebas escritas** se realizarán teniendo en cuenta los contenidos/objetivos mínimos exigibles, así como el nivel de comprensión y exposición de los contenidos. Estas pruebas escritas constarán generalmente de preguntas tipo test y/o preguntas de desarrollo, en consonancia con las prescripciones establecidas en los criterios de evaluación. Se podrá obtener como puntuación máxima un diez, habiéndose de alcanzar como puntuación mínima, para superar la prueba, un cinco.

En la evaluación de las **actividades** realizadas en clase se valorará el nivel de comprensión, las capacidades de análisis y síntesis, la exactitud en el manejo de datos y conceptos, la expresión escrita y la presentación (uniformidad, limpieza, estilo).

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

- La calificación trimestral se hará en base a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de cada módulo.
  - En caso no superar algún criterio de evaluación se realizará: **Prueba de recuperación**
- Al igual que si un alumno/a no pueda realizar la/s prueba/s de cada evaluación o de cada unidad didáctica en el día fijado para ello por cualquier motivo justificado por escrito, como encontrarse enfermo, hospitalizado, etc., lo/s hará el día correspondiente a la prueba de recuperación, teniendo una segunda oportunidad según disponibilidad horaria.
- Dicho día será encuadrado dentro de la fecha de recuperación trimestral: La misma se realizará antes de la evaluación de cada trimestre de lo no superado, no así la segunda oportunidad, que será después si no hay tiempo.
- Si no se alcanza alguno de los criterios de evaluación del trimestre, tras la recuperación trimestral, aparecerá una calificación inferior a 5, pudiéndose superar en el examen final de junio.
- Examen Recuperación Final: se llevará a cabo en el mes de Junio. Siendo la calificación del mismo de 1 a 10 y computará como la nota de dicho trimestre para el cálculo de la nota final.
- Cada trabajo o actividad se valorará (siempre y cuando se entregue en el plazo previsto) de 0 a 10 puntos, si no se entrega en el plazo estipulado no se puntuará dicha tarea.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>NIVEL</b>	GRADO MEDIO	<b>CURSO</b>	2° APSD
--------------	-------------	--------------	---------

<b>MÓDULO</b>	TELEASISTENCIA
---------------	----------------

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA**

**CONTENIDOS GENERALES**

**1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.**

- El servicio de teleasistencia.
- Orden y mantenimiento del espacio físico de la persona teleoperadora.
- Prevención de riesgos laborales.
- Cooperación en el servicio de teleasistencia.
- Utilización de hardware y software de teleasistencia.
- Utilización de herramientas telemáticas.
- Terminal y dispositivos auxiliares.
- Verificación de la contraseña de acceso. Protección de datos y confidencialidad.
- Derechos de la persona usuaria.

**2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.**

- Gestión de agendas.
- Programación de agendas.
- Altas y modificación de datos en el expediente de la persona usuaria.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24	

- Emisión de llamadas en servicios de teleasistencia.
- Aplicación de protocolos de presentación y despedida.
- Pautas de comunicación según agenda.
- Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor.

**3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.**

- Aplicación de técnicas de atención telefónica.
- Aplicación de protocolos de presentación y despedida.
- Alarmas: tipos y actuación.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

- Aplicación de técnicas de comunicación telefónica eficaz con las personas usuarias.
  - Identificación de situaciones de crisis.
  - Aplicación de técnicas de control de estrés en servicios de teleasistencia.
  - Gestión de llamadas y movilización de recursos.
  - Niveles de actuación frente a emergencias.
- 4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.**
- Registro y codificación de la información.
  - Gestión de expedientes.
  - Tipos de información que hay que registrar.
  - Aplicación de técnicas y procedimientos de registro de información.
  - Agendas de seguimiento.
  - Elaboración de informes.
  - Identificación de casos susceptibles de elaboración de informes.
  - Indicadores de calidad del servicio de teleasistencia.
  - Registro y transmisión de incidencias.
  - Adaptación a nuevas necesidades

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- 1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.**
  - a) Se han descrito las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia.
  - b) Se ha organizado el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.
  - c) Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.
  - d) Se ha argumentado la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.
  - e) Se han utilizado aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de teleasistencia.
  - f) Se han comprobado los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de teleasistencia.
  - g) Se han descrito las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

**h)** Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas.

**2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.**

- a)** Se ha accedido a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.
- b)** Se han seleccionado en la aplicación informática las agendas que hay que realizar durante el turno de trabajo.
- c)** Se han programado las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.
- d)** Se ha seleccionado correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.
- e)** Se ha aplicado un protocolo de presentación personalizado.
- f)** Se ha ajustado la conversación al objetivo de la agenda y a las características de la persona usuaria.
- g)** Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.
- h)** Se ha argumentado la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente.

**3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.**

- a)** Se han seguido los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida.
- b)** Se ha verificado el alta de la persona en el servicio.
- c)** Se ha adecuado la explicación sobre las características y prestaciones del servicio, así como sobre el funcionamiento del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria.
- d)** Se han actualizado los datos de la persona en la aplicación informática.
- e)** Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado.
- f)** Se ha respondido correctamente ante situaciones de crisis y emergencias.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada.

Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.

**Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.**

Se han explicado los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.

Se han aplicado técnicas y procedimientos de registro de información.

Se han descrito los tipos de informes del servicio de teleasistencia.

Se han elaborado informes de seguimiento.

Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.

Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.

Se han transmitido las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.

Se ha valorado la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la Teleasistencia.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el proceso de evaluación nos serviremos de una serie de instrumentos que nos van a servir para recabar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que nos servirán para comprobar qué es lo que está funcionando y qué debemos replantearnos para mejorar nuestra práctica educativa.

Los instrumentos de evaluación que se emplearán son:

- La observación directa y registro en lista de control
- La resolución de pruebas teóricas escritas.
- La realización de actividades en el aula.
- La realización de ejercicios prácticos en los que se simule la atención de una llamada por parte de una operadora de teleasistencia.

**Las pruebas escritas** (una por evaluación como mínimo) se realizarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación. Estas pruebas escritas constarán generalmente de preguntas que den respuesta a comprobar el alcance de los CE, pudiéndose obtener como puntuación máxima un diez y habiéndose de alcanzar como puntuación mínima, para superar la prueba, un cinco.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Resultados de aprendizaje	Valoración (%)
RA 1	25 %
RA 2	25 %
RA 3	25 %
RA 4	25%

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

		<b>P O N D E R A C I Ó N</b>
<b>R.A. 1</b>	<b>Organiza la propia intervención en el servicio de Telesistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.</b>	<b>25 %</b>
<b>CRI TER IOS DE EVA LU ACI ÓN</b>	<b>a)</b> Se han descrito las características, funciones y estructura del servicio de Telesistencia.	12.5
	<b>b)</b> Se ha organizado el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.	12.5
	<b>c)</b> Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.	12.5
	<b>d)</b> Se ha argumentado la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos	12.5
	<b>e)</b> Se han utilizado aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de Telesistencia.	12.5
	<b>f)</b> Se han comprobado los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de Telesistencia.	12.5
	<b>g)</b> Se han descrito las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.	12.5
	<b>h)</b> Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas.	12.5
<b>R.A. 2</b>	<b>Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.</b>	<b>25 %</b>
<b>CRI TER IOS DE EVA</b>	<b>a)</b> Se ha accedido a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.	12.5
	<b>b)</b> Se han seleccionado en la aplicación informática las agendas que hay que realizar durante el turno de trabajo.	12.5
	<b>c)</b> Se han programado las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.	12.5

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>LU ACI ÓN</b>	<b>d)</b> Se ha seleccionado correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.	12.5
	<b>e)</b> Se ha aplicado un protocolo de presentación personalizado.	12.5
	<b>f)</b> Se ha ajustado la conversación al objetivo de la agenda y a las características de la persona usuaria.	12.5
	<b>g)</b> Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.	12.5
	<b>h)</b> Se ha argumentado la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente.	12.5

<b>R.A. 3</b>	<b>Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.</b>	<b>25%</b>
<b>CRI TE RIO S DE EV AL UA CIÓN</b>	<b>a)</b> Se han seguido los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida.	12.5
	<b>b)</b> Se ha verificado el alta de la persona en el servicio	12.5
	<b>c)</b> Se ha adecuado la explicación sobre las características y prestaciones del servicio, así como sobre el funcionamiento del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria.	12.5
	<b>d)</b> Se han actualizado los datos de la persona en la aplicación informática.	12.5
	<b>e)</b> Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado.	12.5
	<b>f)</b> Se ha respondido correctamente ante situaciones de crisis y emergencias.	12.5
	<b>g)</b> Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada.	12.5
	<b>h)</b> Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.	12.5
<b>R.A. 4</b>	<b>Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.</b>	<b>25%</b>
<b>CRI TE RIO S DE EV AL UA CIÓN</b>	<b>a)</b> Se han explicado los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.	12.5
	<b>b)</b> Se han aplicado técnicas y procedimientos de registro de información.	12.5
	<b>c)</b> Se han descrito los tipos de informes del servicio de Teleasistencia.	12.5
	<b>d)</b> Se han elaborado informes de seguimiento.	12.5
	<b>e)</b> Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.	12.5
	<b>f)</b> Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.	12.5
	<b>g)</b> Se han transmitido las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.	12.5

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

	<b>h)</b> Se ha valorado la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la Teleasistencia.	12.5
--	--	------

<b>NIVEL</b>	GRADO MEDIO	<b>CURSO</b>	2º APSD
--------------	-------------	--------------	---------

<b>MÓDULO</b>	APOYO A LA COMUNICACIÓN
---------------	-------------------------

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

**1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
- c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
- e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.
- f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.

**2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.
- c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.
- d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.
- f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.
- g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.

**3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.
- c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.
- d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.
- f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.

**4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
- b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

interdisciplinar.

c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.

d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.

e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.

f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.

g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

## 1. CONTENIDOS GENERALES

### **Relación de sistemas de comunicación:**

Importancia del proceso de comunicación en el desenvolvimiento diario.

Comunicación alternativa y aumentativa. Diferencias.

Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. Características. Sistemas de comunicación con ayuda y Sistema de comunicación sin ayuda.

Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.

Selección de técnicas para favorecer la implicación de las familias y del entorno.

Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación.

Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación.

Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

El técnico como modelo comunicativo.

Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos.

### **Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda:**

Sistemas de comunicación con ayuda. Clasificación, descripción, utilización y colectivos a los que se dirige.

Utilización del sistema Bliss.

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<p>Utilización del sistema SPC.</p> <p>Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda. Creación de materiales ajustándose a las características particulares de las personas.</p> <p>Utilización de ayudas técnicas de apoyo a la comunicación.</p> <p>Ayudas tecnológicas. Tipos y utilización.</p> <p>Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p><b>Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda:</b></p> <p>Sistemas de comunicación sin ayuda. Clasificación, descripción y colectivos a los que se dirige.</p> <p>Principales sistemas de comunicación sin ayuda. LSE y bimodal.</p> <p>Principales características de la lengua de signos.</p> <p>Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos en función de las características de los usuarios.</p> <p>Principales características del sistema bimodal.</p> <p>Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal en función de las características de los usuarios.</p> <p>Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda. Dactilológico, palabra complementada, entre otros.</p> <p>Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda.</p> <p><b>Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación:</b></p> <p>Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas. Número de signos expresados y comprendidos, velocidad de expresión y recepción en dactilológico entre otros.</p> <p>Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas.</p> <p>Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.</p> <p>Deterioro de procesos psicológicos básicos, agravamiento de patologías sensoriales y dificultades en la generalización de competencias comunicativas.</p> <p>Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social.</p> <p>Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.</p> <p>Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación</p>
--

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
1	<b>Relación de sistemas de comunicación</b>
2	<b>Características de las actividades de apoyo a la</b>

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

	<b>comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda</b>
3	<b>Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda</b>
4	<b>Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación</b>

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Por procedimientos o instrumentos de evaluación se entienden aquellos modos o maneras de proceder que van a permitir al profesorado conocer cómo se enfrentan el alumnado a los aprendizajes, cuál es el nivel de consecución de los objetivos educativos planteados, dónde tienen dificultades y también cuál es el grado de adecuación de la práctica docente a las necesidades del alumno/a; en definitiva, es aquello que debe servir para recabar información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo en la actividad del aula con el fin de comprobar qué es lo que está funcionando y qué decisiones han de ser replanteadas para mejorar la práctica educativa, de ajustarla a las características y capacidades del alumno/a.

Como instrumentos de evaluación vamos a emplear:

- La observación directa.
- La resolución de casos prácticos (individuales y/o grupales).
- La resolución de pruebas teóricas (orales y/o escritas).
- La resolución de pruebas prácticas (individuales)
- Trabajos individuales de investigación y búsqueda de datos
- Actividades relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas

**Las pruebas objetivas escritas (PO)** (una por unidad didáctica, a criterio del profesor) se realizarán teniendo en cuenta los contenidos/objetivos mínimos exigibles, así como el nivel de comprensión y exposición de los contenidos. Estas pruebas escritas constarán de preguntas cortas o largas, o también varias tipo test, verdadero-falso...

Las **pruebas prácticas (PP)** al igual que las teóricas, se realizarán teniendo en cuenta los contenidos/objetivos mínimos exigibles, así como el nivel de comprensión y exposición de los contenidos. Estas pruebas constarán de pruebas grabadas en video y/o escritas.

**Tareas y actividades diarias de clase (TD).** Se contempla el registro de análisis y comentarios de artículos científicos, dinámicas de grupo, actividades de iniciación, desarrollo, refuerzo y ampliación, dramatización de procedimientos y técnicas, con actitud profesional.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

Para evaluar los **trabajos escritos (TA)** de grupo, se valorará la aportación de material, el desarrollo del tema conforme al guion establecido, la estructuración, el nivel de comprensión, análisis y síntesis, la exactitud de datos y conceptos, la expresión escrita, el ritmo de elaboración, la presentación (uniformidad, limpieza, estilo...), la actitud ante el trabajo (iniciativa, colaboración, etc.), el respeto a otras ideas, etc.

En cuanto a las **exposiciones**, se tendrán en cuenta el grado de asimilación de la información, el interés suscitado en los demás compañeros, la claridad en la expresión, el orden en la exposición de los contenidos, las referencias a otros contenidos para contextualizar la información expuesta, la capacidad para analizar y sintetizar el contenido expuesto, y el dominio del trabajo por parte todos sus miembros (exposiciones grupales).

En los **debates o coloquios**, se tendrán en cuenta la participación, el respeto a otras opiniones, la forma en que se fomente la participación de los demás con las propias intervenciones, los datos complementarios aportados para afianzar la propia opinión, el respeto a los turnos de participación, la flexibilidad a la hora de cambiar de opinión ante datos convincentes, la capacidad para obtener conclusiones relevantes y verbalizarlas una vez finalizado el coloquio, la capacidad para cuestionar críticamente, etc.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

EVAL	RA	UU.DD	TEMPOR.	INSTRUM.	C. EVALUACIÓN	POND. (%)
1ª	RA 1  21%	1 2	13 h	PO	a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.	10%
				PP	b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.	20%
				TA	c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	20%
				TD	d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia	20%
					e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado	10%
					f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.	10%
					g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación	10%

<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>			
SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN			
Resumen Programación Didáctica		Rev. 0	Fecha: 15-10-24

	RA 2	3	19 h	a) Se han descrito las características y utilizaciones básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.	15%	
	30%			b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.	15%	
				c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.	15%	
				d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.	15%	
				e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.	15%	
				f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.	15%	
				g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.	10%	
	2 <sup>a</sup>	RA 3	4	19 h	a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.	20%
	30%			b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.	15%	
				c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.	15%	
			d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.	20%		
			e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.	15%		
			f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.	15%		
	RA 4	5	12 h	a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.	15%	
19%			b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.	15%		
			c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.	15%		
			d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.	15%		
			e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.	15%		
			f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.	15%		
			g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.	10%		

EVALUACION	U. D	HORAS	RA1	RA2	RA3	RA4	CRITERIOS EVALUACION	Horas
------------	------	-------	-----	-----	-----	-----	----------------------	-------

	<b>I.E.S. “NTRA. SRA. DE LA CABEZA” - ANDÚJAR</b>				
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN				
	Resumen Programación Didáctica			Rev. 0	

<b>1ª</b>	1	5	<b>X</b>				RA1(a, e)	32
	2	8	<b>X</b>				RA 1(b, c, d, f, g)	
	3	19		<b>X</b>			RA 2(a, b, c, d, e, f, g)	
<b>2ª</b>	4	19			<b>X</b>		RA 3(a, b, c, d, e, f)	31
	5	12				<b>X</b>	RA 4 (a, b, c, d, e, f, g)	
		Horas RA	13	19	19	12		63
Ponderación de los RA (proporcional al número de horas)			21%	30%	30%	19%		100%

En el caso de que un alumno/a **no haya superado los criterios de evaluación**, tendrá la oportunidad de presentarse de nuevo a una prueba escrita, así como a la exposición y / o actividades mínimas exigibles en el currículo de dicha evaluación. Tanto esta prueba escrita como las actividades y exposiciones estarán basadas en los mismos criterios de evaluación.

Para la recuperación de la evaluación, el profesor podrá proporcionar actividades adicionales y facilitará la resolución de dudas. Si el alumno y alumna no supera la prueba objetiva, al no alcanzar los criterios mínimos establecidos por la ley, el módulo quedará suspenso.

La **asistencia** a clase diariamente, con puntualidad y participación interesada, es indispensable para la asimilación correcta de los contenidos y la consecución de las capacidades terminales, por lo que se valorará positivamente la inexistencia de faltas y negativamente el absentismo.

	<b>I.E.S. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" - ANDÚJAR</b>		
	SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN		
	Resumen Programación Didáctica	Rev. 0	Fecha: 15-10-24

<b>EL JEFE/ LA JEFA DE DEPARTAMENTO,</b>
Andújar, a 10 de Febrero de 2025
 Fdo: D./Dña. Rosa Coello Domenech